



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 1893.

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobre.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubour Montmartre, 31.

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Curación pronta y radical de las mismas ya sean inguinales, umbilicales ó clurales por crónicas que sean y en todas las edades y sexos con el procedimiento del Dr. Sabdival.
Ningún enfermo sugeto á nuestro tratamiento ha dejado de curarse, necesitando sólo de 3 á 4 meses los niños hasta la edad de 14 años y de poco tiempo más las personas mayores.
El Dr. Sabdival llegará el 25, permaneciendo en esta ciudad hasta el 28, alojándose en el Hotel Francés, donde podrá consultarle de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, CALLE DE CLOZAGA, n.º 1 (Pasaje de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	40.697.980
Total.....	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,53.
Dirigirse á los Subdirectores Sras. Viuda de Soro y C.ª, Plaza de los Caballos, 15.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Para los agricultores.

Prensas de palancas múltiples para vino.—Tijeras para vendimiar.—Id. para podar.—Máquinas para desgranar panizo.—Id. para taponar botellas.—Id. para limpiar id.—Id. para picar y embutir carnes.—Horcas de acero.—Azadas, legones y rastros de id.—Ingertadores.—Filtros para vinos y licores.—Agotadores para botellas.—Cepillos, cadenas, lespiches, etc. para bocoyes.—Bombas de trasiego y otras.—Armeros especiales para botellas.—Cestas ídem para idem.—Arados de vertedera fija y movable.—Embudos automáticos.—Mobiliario para jardines.—Caretillas para sacos.—Espino artificial para cercas.—Jarrones, macetas, balaustres etc.—Básculas sin numeración.—Via estrecha para trasportar frutas.—Wagonitos, plataformas, etc.

De venta en el MUSEO COMERCIAL.—Puerta de Murcia.
PIDANSE CATÁLOGOS Y DIBUJOS.

CUENTO PARA LOS NIÑOS.

LAS PAJARITAS DE PAPEL. (Colaboración inédita.)

Ya no cabían más encima de la mesa del comedor y eso que se trataba de un tablero de buen tamaño. Lo menos habla sobre el tapete formadas en filas cien pajaritas de papel de todas proporciones, desde las más grandonas y destartadas que apesar de su estatura se llevaba con la mayor facilidad, el más leve soplo de aire que penetrase por la ventana abierta, hasta otras liliputienses y menudas, hechas casi mil

doblecés, que apenas si se veían por su exigua talla sobre el tapete de bayeta roja.

Pues aun no les resultaban bastantes pajaritas á los dos muchachos y con un rimero de cuartillas de papel blanco delante de cada cual, no daban paz á los dedos dobla que dobla.

Gracias á que el padre de uno de los chicos se traía de su oficina todas las hojas sobrantes, cuantos pliegos se inutilizaban, las costeras de las resmillas, las medias cartas sin escribir y de tal suerte habla siempre en la casa un buen repuesto que constituía las delicias del rapaz y de su vecinito del segundo.

¡Ea!... Se acabaron las hojas.

Requirieron entonces multitud de naipes que perfeccionaron con suma destreza haciendo no pocos carros con toldo y á los que acomodaron tiros de seis y ocho pájaras y comenzaron á jugar á las diligencias.

De pronto pasó sobre las pájaras como un huracán.

Los chicos quedaron asombrados. Era un gorrión imprudente que se habla colado con toda desvergüenza por el abierto balcón y que aturdido, sin acertar con la salida tal vez, volaba por la estancia sin pararse.

Ambos rapaces tuvieron la misma idea.

¡Cogerle!... ¡Cogerle!...

Si, pero como?

Cualquiera le atrapaba.

El diablo del animal no se detenía en ningún sitio.

Al mayor de los muchachos le asaltó una diabólica idea.

Abrió el cajón del aparador, sacó el mantel, lo extendió agarrán-

dolo por dos puntas, corrió detrás del ave aterrada y aprovechando un descuido echóle encima la tela y lo apresó.

¡Victoria! ¡Victoria!

El otro niño se acercó con exquisitas precauciones, metió una mano palpó plumas y sugetó al pobre gurriato que en vano sacudió con frenética violencia las alas.

¡Qué arisco!

El demonio del ave se revolvió con impetu y procuraba picar en los dedos al muchacho que lo tenia cogido...

¡Habrás visto antipático!

Sin embargo el niño iba á correr en busca de la jaula del canario que casualmente estaba vacía.

¡Anda! ¡Jáula! Enseguida. Los gurriatos se mueren de rabia cuando se ven presos.

Además son unos bichos malisimos que hacen mucho daño en las puertas.

¡Nada, nada! No merecía compasión. A matarle.

El chico menor, el de la casa, más piadoso que su compañero no acababa de convencerse.

El mayor salióse al cabo con la suya pero de un modo infernal.

Echándoseles de generoso concedió la vida al volátil, pero propuso arrancarle las plumas de las alas y soltarle después.

No, si no se le causaba daño apenas! El camarada fue débil, entregó el gorrión á su verdugo y comenzó el suplicio.

El pobre animal dió una sacudida tremenda al sentir el tirón, abrió el pico y una suprema angustia se le asomó á los ojos

Las plumillas ensangrentadas cayeron al suelo.

El rapaz que ejercía de verdugo soltó el trapo á reír y exclamó con tono de burla.

¡Toma! Para que te vayas ahora á picar lechugas.

El otro chico no era decididamente malo.

Intervino en favor del prisionero, pero su compañero abusando de sus fuerzas y de su edad no soltó al ave y le llamó mandria y simple.

Luego repitió la cruenta operación sin cesar de reír.

Pero entonces sucedió una cosa increíble.

De repente el villano chicuelo escuchó en torno suyo como un zumbido de millares de abejas, miró á uno y otro lado.

Las pajaritas de papel alineadas sobre la mesa, sin perder su forma habian cobrado vida saliéndole unas alas blancas también, tenían ahora ojos que relucían como chispas y pico que abrían desmesuradamente y que terminaba como en una punta de aguja.

El muchacho retrocedió estupefacto soltando el gorrión sin darse cuenta de lo que hacia.

La nube de las pajaritas se abalanzó sobre el verdugo que apenas si consiguió defenderse abrumado por el número de sus enemigas y sugeto por el terror, y tomando por blanco su cara en un instante lo acuchillaron de heridas cayéndole la sangre á raudales por el rostro.

Por instinto cerró el chico los párpados.

En un tris estuvo que no quedara ciego.

Al cabo no pudo resistir el miedo y el dolor y se desmayó.

Las pajaritas de papel, imitando al pobre gorrión, huyeron después por el balcón, y el chico compasivo que sin alientos contemplaba la terrible oarneria, vió como cada una de las aves que él habla hecho una hora antes se alejaba por esos aires volando.

¡Mamá! ¡mamá!—gritó en cuanto se repuso un poco de su espanto.

La diligente madre acudió al oír los gritos de su hijo, espurreó con agua el rostro al malvado chicuelo que volvió de su síncope, le lavó, enterose del lance y exclamó con voz sentenciosa y grave:

—Es un milagro del cielo que encierra una saludable enseñanza.

Esas pajaritas de papel han hecho justicia á su hermano.

Tu, hijo mío no has sido malo sino débil, pero á tu amiguito le está reservado un porvenir muy triste. Los niños que no aman á las aves no tienen corazón!...

Alfonso Pérez Nieva.

Octubre 93,

(Prohibida la reproducción).

EL CONFLICTO PROVINCIAL

Que la Diputación Provincial y con especialidad su actual presidente, señor Riquelme, tratan á Cartagena con un cariño y solicitud que tiene bien poco que envidiar, clara y evidentemente lo hemos demostrado en multitud de ocasiones y lo estamos demostrando en la presente, con motivo del escándalo á que ha dado lugar el arqueo girado por el Gobernador civil en la caja de la Diputación, peregrino suceso de que ayer dimos conocimiento á los lectores del Eco.

Cartagena debe por contingente provincial y en todos conceptos 189.000 pesetas, pero se da el caso que la única obligación que sostiene la Diputación con provecho inmediato para Cartagena que es la Casa de Expositos, está tan desatendida por los señores diputados provinciales, que le adendan la respetable cantidad de 116.000 pesetas y á no ser porque la caridad en este pueblo es inagotable, hace mucho tiempo que se hubiese cerrado el benéfico asilo por falta de medios de subsistencia, como sucedió no hace mucho con el de Lorca.

Cartagena ha consignado en su presupuesto la cantidad convenida con la Diputación para amortizar paulatinamente su deuda y sin embargo de este requisito cumplido fielmente por Cartagena, la corporación que nos ocupa, apremia á nuestro tesoro municipal, faltando á lo convenido y á la consideración que merece un pueblo que apesar de las vicisitudes por que ha atravesado y atraviesa, ha cumplido siempre con predilección sus obligaciones provinciales, haciendo notabilísimo contraste con otras poblaciones que por lo visto tienen á gala dar lo menos posible á la Diputación, con el buen sentido sin duda, de evitar espectáculos como el provocado con plausible celo por el Sr. Gobernador de la provincia, que de hoy en adelante, tiene algunos más datos para juzgar con acierto á los componentes de la corporación provincial, que á juzgar por las muestras, pueden ser citados como modelos de grandiosidad de alma y serenidad de ánimo. ¿Cómo andarán las cosas en la Diputación de la Provincia de Murcia, cuando el presidente por encontrar-

se enfermo delega su cargo en el vice que se halla en Extremadura? Tan injustificada conducta, nos evidencia con mayores pruebas, que siempre hemos estado en lo cierto, cuando hemos considerado á las diputaciones provinciales, como el mayor y más insuperable obstáculo que tienen los pueblos para su prosperidad.

Si cada cual cumpliera como deben, los sentimientos de humanidad, ya que no el deseo de cumplir una sagrada obligación, hubiese hecho que al llegar momentos tan angustiosos, se hubieran agotado todos los medios, para que el dinero que con tantos angores aprontan los pueblos, lejos de destinarse á satisfacer los débitos de determinado contratista de cierta carretera se invirtiera en obligaciones de tanta entidad, como el alimento de los acogidos en los establecimientos benéficos y la curación de los enfermos del Hospital.

Veán nuestros lectores algunos de los propositos que el concejal murciano Sr. Gómez Díaz dedica á la bienaventurada Diputación en el último cabildo celebrado en la ciudad hermana, propositos que aun con más motivo tiene merecidos por lo que se refiere á Cartagena, desde el momento en que ésta no le debe tanto como Murcia.

En el acta del arqueo girado por el Gobernador, se hacen constar tales particularidades, que en otro país donde no estuviese velada la nocion de la justicia y... del bien parecer, nuestros padres de la provincia estarían á estas horas bajo la pesadumbre de una informacion ú otro procedimiento de más trascendencia, pues no hay por qué pagarla solo con el Sr. Riquelme desde el momento en que este no puede licitamente absorber en absoluto la gestión administradora, ejecutiva y vigilante, que por igual ejercen todos los diputados provinciales. ¿A quien hay que culpar que á pretexto de falta de recursos, la alimentación y la cura de los enfermos del Hospital fuera deficiente en sumo grado, cuando existían fondos en caja, sino á los tres diputados cuyo encargo estriba en la administración inmediata del Hospital?

Empieza el Sr. Gomez Diez su discurso diciendo que ha llegado el día de despejar la atmósfera nebulosa que se ha fraguado contra la conducta del Ayuntamiento, por la Diputación, alentada por una parte de la prensa.

«Que desde que hay memoria, ningún ayuntamiento de Murcia ha podido cumplir con la diputación. El actual viene dando puntualmente la quinta parte íntegra de sus ingresos.»

«Que la Diputación de golpe y porrazo quiere cobrar cerca de dos millones de pesetas que le adeuda el municipio. ¿Se puede tomar esto en serio?»

«El Sr. Presidente de la Diputación nos continúa al pago de sus propias deudas, deudas grandes que tiene contraídas cuando fue alcalde, apesar de haber asegurado en «Las Provincias de Levante» que pagó hasta el último céntimo á hizo bastantes mejoras.»

«Mejoras con los fondos municipales no ha hecho el Sr. Riquelme más que una: arreglar su despacho gastando 8.000 pesetas.»

«En los 21 meses que fue alcalde, siendo casi la mitad que es ahora la consignación del contingente provincial, dejó de pagar 74.000 pesetas; y eso que los seis últimos meses los pagó íntegro, según se dice, por que en la presidencia de la Diputación estaba su Ocaso: el Sr. Revenga.»

«Antes que nosotros pasemos ante los tribunales como deudores, pasará el reo de esa falta Sr. Riquelme.»

«En cuanto á los atrasos, el Sr. Riquelme pagó en junto 134 pesetas.»